

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2020/729 *Convocatoria de puestos de personal laboral temporal.*

Anuncio

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín, (Jaén).

Hace saber:

Que por Decreto de la Presidencia nº 44/2020, de 14 de febrero, se han aprobado las bases de selección de personal laboral temporal para la cobertura interina de puestos de conductor de retroexcavadora y oficial de primera de albañilería.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes de participación en el plazo de 5 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén a través de cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín y en el portal de transparencia.

Castillo de Locubín, a 14 de febrero de 2020.- El Alcalde, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.